



ACTA DE LA SESIÓN Nº 15 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN (2014-2022), CELEBRADA EL 22/6/2023

Asistentes:

Por la Dirección General de Desarrollo Rural de la C.A.:

Presidente: D. Francisco Domínguez Real

Secretario: D. Antonio Carranza Pérez

Por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del MAPA:

D^a Gema de Frutos Romo

Por la Comisión Europea:

D. José Luis Rodríguez Ortega

D^a. Susana Gento Pena

Por el Fondo Español de Garantía Agraria:

D^a. Marián Cruz Roj

Por los Organismos de Cuenca:

D^a. Teresa Carceller Layel

Por la Intervención General del Gobierno de Aragón:

D^a. Rosa Cisneros Larrode

Por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal de la C.A.:

D. Daniel Cantón Tobajas.

D^a Ana María Romero Esteban

Por el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 de la C.A.:

D. Jesús Antonio Insausti López

Por el Servicio de Industrialización Agroalimentaria de la C.A.:

D. Ignacio Zarazaga Chamorro

Por el Servicio de Infraestructuras Rurales de la C.A.:

D. Ramón Giménez Zuriaga

Por el Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de la C.A.:



D. Ramón Iglesias Castellarnau

Por el Servicio de Ayudas a la Sostenibilidad Agraria:

D. José María Salamero Esteban

D. José Luis Abad Alcubierre

Por el Servicio de Modernización de Explotaciones de la C.A.:

D^a. Ana Carmen Placed Pedraza

Por el Servicio de Programas Rurales de la C.A.:

D. Francisco Domínguez Real

D. Pablo Marco Fondevila

Por el Servicio de Servicio de Sanidad y Certificación Vegetal:

D. Emilio Betrán Escartín.

Por el Servicio de Servicio de Coordinación y Auditoria Interna de Ayudas:

D. Adolfo Ballestín Cantín

Por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón:

D. Arturo Daudén Ibañez

Por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural:

D. José Manuel Penella Cambra

D. Javier Blasco Fernández

Por las Organizaciones Profesionales Agrarias:

D. Enrique Arceiz Casaus

D^a. Arantxa Elorriaga Gozalo

D. Ángel Samper Secorún

Por la Federación de Comunidades de Regantes y Usuarios de la Cuenca del Ebro:

D. César Trillo Guardia

Por la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón:

D. José Ignacio Domingo



Por la Federación Aragonesa de Cooperativas Agroalimentarias:

D. Adolfo Aragüés Sancho

Por los Sindicatos:

D. Pedro Casorrán Vargas

D. Javier Asensio Galdiano

Por el Consejo Económico y Social de Aragón:

D^a. María Ángel Catalán Díez

Por las Organizaciones de conservación de la naturaleza:

D. Luis Tirado Blazquez

Además, asisten como invitados:

D. José Luis Castellano Prats, por el Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma.

D^a. Rocío Cortés Fuentes, por la empresa encargada de la evaluación continua del PDR de Aragón.

Reunidos algunos de los miembros del Comité de forma presencial y otros por videoconferencia, a 22 de junio de 2023, las personas anteriormente citadas, se inicia la sesión a las 10,00 horas con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del día.

Periodo de programación 2014-2022

2. Aprobación, si procede, del borrador de la sesión nº 14 del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022.

3. Examen y aprobación, si procede, del Informe intermedio anual de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022.

Periodo de programación 2023-2027

4º Modificación de criterios de selección del PEPAC.

5º Estado de implementación de las intervenciones regionales de desarrollo rural del PEPAC.

6º Ruegos y preguntas.



Inicia la sesión D. José Luis Castellano Prats, director del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma, quien da la bienvenida a los miembros del Comité, presentes y a los conectados, así como a los representantes de la Comisión y del Ministerio de Agricultura. Detalla que hasta el año 2025 se produce una superposición de los dos periodos de programación y el nuevo Comité Regional de Seguimiento asumirá las funciones del Comité 2014-2022.

D. José Luis Castellano Prats propone abordar el **punto nº 1 del Orden del día: Aprobación del Orden del día**. No habiendo ninguna observación al respecto, se entiende aprobado el Orden del día por asentimiento.

A continuación, D. Jesús Nogués Navarro, Autoridad de gestión del Programa y Presidente del Comité Regional de Seguimiento, presenta al Comité a los representantes de la Comisión Europea, D. José Luis Rodríguez Ortega y D^a. Susana Gento Pena, a D^a. Gema de Frutos Romo, representante del MAPA y a D. Francisco Domínguez Real, Jefe del Servicio de Programas Rurales de la Comunidad Autónoma. Agradece la participación de los demás miembros del Comité y de los demás invitados a esta sesión, tanto mediante videoconferencia como de forma presencial en la sala.

Seguidamente, se propone abordar el **punto nº 2 del Orden del día: Aprobación, si procede, del borrador de la sesión nº 14 del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022**. No habiendo ninguna observación al respecto, se entiende aprobado el Orden del día por asentimiento.

D. Jesús Nogués Navarro propone, a continuación, abordar el **punto nº 3 del Orden del día: Examen y aprobación, si procede, del Informe intermedio anual de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022**. Para el desarrollo de este punto, cede la palabra a D. Francisco Domínguez Real, quien detalla los aspectos financieros del Programa hasta la fecha de 31 de diciembre de 2022, viendo el gasto público comprometido por “medida” (la media es del 90,62%), así como el grado de ejecución (la ejecución media es del 73,46%). Por otra parte, el porcentaje de EURI comprometido es del 89,82%, y se ha ejecutado el 55,13%.

Respecto al nivel de ejecución de los fondos FEADER, informa sobre el porcentaje de FEADER comprometido (93%) y ejecutado (74%), anual y acumulado. Explica que, a partir de 2016, ya se ha llevado un ritmo de compromiso constante, indicando que el porcentaje de compromiso real es



superior al que aparece en el informe, cercano al 97%, porque la información no recoge los compromisos que no han realizado pagos.

Se detallan los indicadores físicos de realización por medida extraídos de los cuadros B del informe, que aparecen como anexos una serie de cuadros. Los cuadros B1 y B2 corresponden a medidas no SIGC, y dan información de indicadores de realización de forma acumulada desde el inicio del programa. Los cuadros B3 hacen referencia a medidas SIGC, y su información tiene carácter anual.

El cuadro B4 hace referencia a la contribución del gasto público a la estrategia del programa. En él se muestra la contribución programada del gasto público a las prioridades del programa, así como la contribución adicional a otras prioridades distintas a la de programación.

En los cuadros C se muestra la información desglosada por tipo de zona, género y edad. El cuadro C1.1 muestra la distribución del gasto público ejecutado en las medidas nº 4 “inversiones en activos físicos” y en la nº 6 “incorporación de jóvenes” en zonas desfavorecidas de montaña, distintas de montaña, con limitaciones específicas y en zonas no desfavorecidas. El cuadro C2.1 muestra la distribución por edad y género de los beneficiarios de las medidas nº 4 y nº 6. Se muestra, por ejemplo, que en la medida nº 6 el 24% de los 2.262 beneficiarios son mujeres; en la medida nº 4, el 69% de los 1.980 beneficiarios son menores de 40 años y el 20% son mujeres.

El avance en el cumplimiento de objetivos se establece en la tabla D. Los objetivos del Programa se han definido a través de un sistema de 17 indicadores denominados “target”; el grado de cumplimiento general es bueno, destacando los targets T6, T8, T10 y T23 con porcentajes superiores al 100%. Por el contrario, el target T4 relacionado con la medida de Modernización de explotaciones, es inferior debido a la baja ejecución y se prevé un ajuste presupuestario en la próxima modificación del PDR.

El cuadro E hace referencia al porcentaje de gasto ejecutado de las medidas transitorias, que son las que traen compromisos del periodo 2007-2013 y anteriores. En las medida nº 4, nº 6 y nº 113 ya han finalizado todos los compromisos pendientes y la medida nº8 de forestación de tierras agrarias finalizarán en 2026.



También explica brevemente el estado de situación de las medidas horizontales (1, 2 y 16) y de la medida 19 (LEADER), y otros apartados del Informe relativos al marco de rendimiento, la asistencia técnica del Programa y el cumplimiento de la regla n+3.

En cuanto al grado de ejecución del gasto público cofinanciado del conjunto de PDR españoles, destaca que el nivel de ejecución del Programa de Aragón se sitúa 7 puntos por encima de la media nacional. El FEADER ejecutado es el 74,70% del programado. En cuanto al EURI, la ejecución en Aragón es del 55%, superior a la ejecución media nacional del 17%.

No hay ninguna observación a lo expuesto, y se pasa al apartado de la evaluación del PDR. Continúa D. Francisco Domínguez Real con un resumen de las acciones llevadas a cabo durante el año 2022, exponiendo las tareas realizadas en la descripción de las actividades de evaluación realizadas, en el suministro y actualización de datos, las actividades de comunicación y la evaluación específica de la perspectiva de género del PDR.

Continúa seguidamente D. Francisco Domínguez Real con el siguiente apartado que aparece en el Informe Anual: Sección 3. Cuestiones que afecten al rendimiento del Programa. Expone que el mayor problema ha sido la ejecución en las medidas de inversiones debido principalmente a la crisis económica y la guerra en Ucrania. Como medidas correctoras se prevé sacar nuevas convocatorias con los remanentes del Programa y modificar la medida 13 Zonas con limitaciones naturales, para aumentar la ayuda por explotación.

Continúa D. Francisco Domínguez Real con el apartado del Informe Anual: Sección 4 Medidas adoptadas para cumplir los requisitos de asistencia técnica y de publicidad del programa. Informa que en 2022 finalizó el contrato con la empresa del Plan de Comunicación del PDR y se deberá plantear nuevas adjudicaciones en coordinación con el Plan de Evaluación del PEPAC 23-27. Se aporta información de los indicadores y datos del Plan de Comunicación durante el año 2022.

D. Jesús Nogués Navarro pregunta si hay más comentarios u observaciones.

D. José Luis Rodríguez Ortega, representante de la Comisión Europea, interviene valorando el esfuerzo de la Autoridad de gestión tanto en el trabajo para la ejecución del PDR como la implementación del Plan Estratégico. Invita al seguimiento de los indicadores del Marco de rendimiento con valores inferiores al 65%, relacionados con la medida nº4 Inversiones y confía que se



arreglen con la ejecución pendiente para los siguientes años. Con los datos de ejecución, tampoco se prevé problemas en el cumplimiento de la regla n+3.

También intervienen D^a. Gema de Frutos Romo, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y coordinadora del Programa de Aragón, agradeciendo la colaboración y el trabajo realizado para la realización del Comité.

No habiendo ninguna observación al respecto, D. José Luis Castellano Prats declara aprobado el Informe intermedio de ejecución anual 2022 por asentimiento.

A continuación, D. José Luis Castellano Prats solicita a Francisco Domínguez que continúe con el **punto nº 4 del Orden del día: Modificación de los criterios de selección del PEPAC 23-27.**

D. Francisco Domínguez Real expone la modificación de los criterios de selección en las intervenciones del artículo 70 del Reglamento (6501.4, 6501.5, 6501.6, 6501.7, 6501.8, 6503, 6504) y la intervención 6712, aumentando el porcentaje de los socios al 50%, que deben cumplir a nivel individual las condiciones de personas físicas. En la intervención 6843.1 Inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos medioambientales, se da más peso a las zonas desfavorecidas, pasando de 5 a 10 puntos y favorecer el equilibrio territorial. Y por último, en la intervención 6881.1 Inversiones forestales no productivas en repoblaciones forestales y sistemas agroforestales, se corrige un error tipográfico, pasando el primer criterio de selección de 5 a 3 puntos.

Finalizada la exposición, pregunta D. José Luis Castellano Prats si hay algún comentario relativo a la modificación. No habiendo ninguna observación al respecto, **se entiende por aprobados los Criterios de selección de operaciones del PEPAC 2023-2027 versión 2.**

Interviene D. José Luis Castellano Prats, exponiendo que la integración del 1º y 2º Pilar de la PAC en único reglamento aporta coherencia y sinergias en su conjunto, como la integración de las particularidades regionales dentro de un Plan nacional y la formación de Comités regionales integrados en Comité nacional. Indica que la implementación del PEPAC junto a la finalización del PDR 14-22 conlleva una gran complejidad en la gestión, dificultades administrativas y la necesidad de la apuesta apunto de aplicaciones informáticas de gestión para los pagos y control de los indicadores, retrasará los primeros pagos del PEPAC más allá del 15 de octubre de 2023, excepto el caso del fondo apícola. Además, se han tenido que poner en marcha apoyos adicionales por las condiciones adversas



climáticas, como sequías, incendios y pedrisco que ha conllevado un esfuerzo administrativo adicional. Finalmente, agradece al sector agroalimentario, el esfuerzo que ha tenido que realizar ante estos problemas y su capacidad de superación.

Sin más intervenciones, se propone abordar el **punto nº 5 del Orden del día: estado de implementación de las intervenciones regionales de desarrollo rural del PEPAC**

D. Francisco Domínguez Real expone que el PEPAC fue aprobado el 31 de agosto de 2022 y en estos momentos estamos en tramitación de la primera modificación. Los cambios por parte de Aragón son mínimos, afectando principalmente en la eliminación de agricultor activo en las intervenciones agroambientales y la fusión de los importes unitarios de instrumento financieros y la bonificación de intereses a petición de la Comisión.

La dotación financiera es de 579 millones de euros, de los cuales 36 millones están destinados a instrumentos financieros, herramienta que implementamos como novedad en Aragón para este periodo. Se presenta la información respecto a la distribución financiera de las intervenciones implementadas en Aragón y los valores de los indicadores de resultado que Aragón aportará a la suma nacional.

En cuanto a la implementación del PEPAC, se prevé que la mayor parte de las intervenciones, 23 de las 30 implementadas, comiencen en 2023, quedando pendiente el resto su comienzo entre 2024-2026. Por otra parte, las medidas a cargo al PDR 2014-2022 finalizarán sus pagos entre los años 2024 y 2025 principalmente las medidas de inversiones debido a sus largos plazos de ejecución.

Se ha creado la REDPAC, heredera de la Red Rural Nacional del periodo 14-22, que fue presentada a nivel nacional en Huesca el pasado 11 y 12 de mayo. Por último, comunica la presentación del Plan de Evaluación del PEPAC por parte del Ministerio y que contará con la colaboración de las Comunidades Autónomas.

Sin más intervenciones, se propone abordar el **punto nº 6 del Orden del día: Ruego y preguntas.**

Interviene D^a. Susana Gento Pena, comentando que la Comisión es consciente de la dificultad del año que estamos pasando. A petición del Ministerio, a través de varias cartas remitidas a la



Comisión, se va a poner en marcha instrumentos de apoyo al sector como el adelanto de los pagos directos de la PAC y la activación de la reserva de crisis. En cuanto a la modificación, hay unas 200 líneas de modificación más algunos cambios en la condicionalidad reforzada que ya se han estudiado y avanzado gracias al dialogo informal, herramienta muy importante para evitar rechazos de propuestas de modificación. Se espera envío formal para la última semana de junio. A partir de la recepción, la Comisión tiene 3 meses para su estudio y aprobación. Se espera que no haya problemas graves y así podamos cumplir los calendarios de implementación del Plan estratégico para principios de 2024.

Toma la palabra D. José Luis Castellano Prats exponiendo que el sector está sometido a un número elevado de exigencias, un exceso de información y el cumplimiento de unos requisitos muy complicados que den como resultado una complejidad administrativa y de gestión en las explotaciones agrarias desproporcionada a su tamaño económico ya que debemos considerar que la mayor parte de ellas son microempresas.

Interviene D. Francisco Domínguez Real, indicando que en el Informe hay un apartado denominado “Análisis cualitativo” que aporta información importante sobre las medidas del periodo 14-22. Agradece a los gestores de las medidas el esfuerzo realizado en su implementación.

Pide la palabra D. José Manuel Penella, representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, comentando que Aragón ha sabido gestionar Programa de Desarrollo Rural 14-22 como se puede ver en el alto grado de ejecución conseguido y esto se debe a la buena gestión de todos los actores del sector, agentes, empresas, el Departamento de Agricultura. Agradece a la Autoridad de Gestión su continua predisposición al dialogo con el sector y anima a que así siga en el futuro.

Interviene D. José Luis Castellano Prats agradeciendo al sector su buena gestión y ala implicación en la gestión. Se han dado respuesta a las necesidades y ha sido posible al dialogo entre todas las partes. Nos enfrentamos a nuevos retos como compaginar la producción agraria, con la sostenibilidad económica y el respecto al medio ambiente, y esto sólo será posible con el dialogo y colaboración con el sector, que al final repercute en el beneficiario final.

Finalmente, D. Jesús Nogués Navarro agradece a D^a. Susana Gento Pena por su colaboración y trabajo durante estos años y expone que seguirá siendo así con D. José Luis Rodríguez Ortega.



Agradece a los gestores de ayudas y a los actores del sector agrario por su trabajo, así como la participación telemática de los miembros del Comité, se despide y cierra la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE 22/6/2023:

- A.- Aprobación del Orden del día.
- B.- Aprobación del Acta de la sesión nº 14 del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022.
- C.- Aprobación del Informe intermedio anual de ejecución del año 2022.
- D.- Aprobación de los Criterios de selección de operaciones del PEPAC 2023-2027 (versión 2).

Nota: Al haber cambiado recientemente la persona que ejerció la presidencia durante la sesión del día 22 de junio de 2023, el visto bueno del acta lo firma el Jefe de Servicio de Programas Rurales.

**El Secretario del Comité
Regional de Seguimiento:**

Fdo.: D. Antonio Carranza Pérez

**Vº Bº El Jefe de Servicio de Programas
Rurales:**

Fdo.: D. Francisco Domínguez Real